# NORMATIVA GOLF – JUEGOS DEPORTIVOS 2019/2020

**Participación:**
Podrán inscribirse jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares, clubes o asociaciones, inscritas en cualquier registro público del Principado de Asturias que estén en posesión de la Licencia de Jugador Aficionado con Handicap emitida por la RFEG.
En cada Fase Interzonal el número de participantes será de 112 jugadores como máximo. Repartidos de la siguiente forma:

- 18 jugadores cadetes masculinos. Hándicap máximo 28,0
- 12 jugadoras cadetes femeninas. Hándicap máximo 34,0
- 18 jugadores infantiles masculinos. Hándicap máximo 30,0
- 12 jugadoras infantiles femeninas. Hándicap máximo 34,0
- 18 jugadores alevines masculinos. Hándicap máximo 40,0
- 12 jugadoras alevines femeninas. Hándicap máximo 42,0
- 12 jugadores benjamines masculinos. Hándicap máximo 54,0
- 10 jugadoras benjamines femeninas. Hándicap máximo 54,0

El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba).

**Categorías:**

Benjamines: nacidos/as 2010 y posteriores
Alevines: nacidos/as 2008/2009
Infantiles: nacidos/as 2006/2007
Cadetes: nacidos/as 2004/2005

**Cada participante competirá en la categoría que le corresponda por año de nacimiento.**
Modalidad de Juego por Categorías:
Las categorías Cadete, Infantil y Alevín jugarán a un total de una vuelta (18 hoyos) bajo la modalidad de Stroke Play.
Por su parte, la categoría Benjamín jugará a un total de una vuelta (9 hoyos) bajo la modalidad Stroke Play.
La clasificación se establecerá por resultados Scratch para las categorías Cadete, Infantil y alevín y Hándicap para la categoría Benjamín.

Salidas:

- Categoría Cadete, Infantil y Alevín Masculina, Barras Amarillas
- Categorías Femeninas y Benjamines, Barras Rojas.

**Normas de Obligado Cumplimiento:**
No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al jugador será de 50 metros. La Penalidad por infringir está norma será de AVISO en la primera infracción y de DESCALIFICACIÓN en el siguiente.

El uso del teléfono móvil en el campo está terminantemente prohibido. La penalidad por infringir está norma de AVISO en la primera infracción y de DESCALIFICACIÓN en el siguiente.

El comportamiento antideportivo (lanzar palos, proferir gritos y exabruptos, etc) constituirá motivo de EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA PRUEBA.

**Fechas, Fases y Lugar de Celebración:**
Las 2 pruebas previas que dan acceso a la Fase Final se podrán celebrarán en el CM de Llanes, CMG Las Caldas (Oviedo), CMG La Llorea (Gijón) o La Morgal Sports (Llanera), en fechas a designar por la Federación de Golf del Principado de Asturias.
Todos los jugadores inscritos pueden participar en las fases que se organicen.
La Fase final se celebrará en un campo de Golf a designar, y podrán participar en ella todos los jugadores/as que se inscriban a la misma con independencia de si han participado o no en las dos anteriores.

**Horarios y salidas:**
1. Las salidas serán confeccionadas por el Comité de la prueba (omitir Grupos de 3), pudiendo ser modificadas debido a condiciones meteorológicas o de organización.
2. Se establecerán los grupos de salida en función del Hándicap de los Jugadores.
3. En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona al igual que para el resto de puestos con premio, el desempate se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el "Libro Verde" para las pruebas Scratch en categoría Infantil y Alevín y Hándicap en categoría Benjamín.

**Comité de Prueba:**
El Comité de Prueba estará formado al menos por un miembro de la FGPA, por el Presidente del Comité Juvenil del Club o Campo Organizador, por el Presidente del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por el Arbitro del Campeonato.

**Reglas de Juego:**
El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG y las locales del campo en el que se celebre.

**Juez Árbitro:**
La FGPA nombrará un árbitro, que podrá ser asistido por un miembro del Comité Competición del Campeonato y por otro designado por la Territorial.

**Premios:**
Se establecen premios para las fases Interzonales y fase final:
- Fase Interzonal: Medalla para los tres primeros clasificados por categoría y sexo en cada una de las pruebas celebradas
- Fase Final: Trofeo y medalla para los tres primeros clasificados por categoría y sexo.

**Documentación:**

Colectiva:

- Hoja de inscripción que deberá tramitarse y descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online **hasta 2 días antes del comienzo de cada prueba interzonal**,

En el apartado NºS.Social/Mutua deberá indicarse el número de la licencia federativa.

Individual:

- Licencia de jugador aficionado con Handicap expedida por la RFEG
- D.N.I. o Pasaporte individual o fotocopia de los mismos.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

**Inscripciones para cada prueba:**

Deberán formalizarse de acuerdo con la Circular que la FGPA publicará en su Web y que enviará a todos los Clubs y Campos pertenecientes a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, **hasta 2 días antes del comienzo de cada prueba interzonal**, en los Clubes y Campos donde se celebre la Prueba, remitiendo copia de las inscripciones a la Federación de Golf del Principado de Asturias.